RESPUESTA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION, INFORME DE SUBSANABLES E INFORME FINAL DE EVALUACION - PROCESO DE SELECCIÓN MC-GVR- 014-2020

Agosto veintiocho (28) de 2020, en las instalaciones del SENA Regional Guaviare, se procede a emitir respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación informe de subsanables e informe final de evaluación, en desarrollo del proceso de Selección Mínima Cuantía MC-GVR-014-2020.

I. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ANGIE NATHALY GONZALEZ BROCHERO el día 26 de agosto a las 8:33 PM – SECOP II

OBSERVACION N. 1

> Tal y como se observa, incurrió en un error al momento de su registro dentro de la plataforma y se registró y presentó aparentemente como forma jurídica, (se registró con el nombre de su establecimiento de comercio) siendo su naturaleza persona natural tal y como se evidencia en su registro mercantil, motivo por el cual, de acuerdo a los diferentes manuales expedidos por la Agencia de contratación Colombia Compra Eficiente(guía de registro y guía para presentar oferta), la oferta no debe ser tenida en cuenta por la Entidad Estatal, ***ya que NO utilizó la cuenta del proveedor correcto***.

RESPUESTA DEL SENA OBSERVACION N. 1

A efectos de responder la observación presentada, se le informa al interesado que la oferta presentada por el proponente JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA, se evaluó una vez verificado su registro como proveedor en el Secop II, advirtiendo que el mismo, aun cuando se visualiza con las siglas ANDIDE, la información de proveedor, corresponde a:

Tipo de Proveedor: Persona Natural Colombiana
Identificación: 1120569409

Así mismo se verifico la información registrada en el Certificado de Cámara de Comercio aportado por el proponente en su oferta, en la cual, se corrobora que se trate del mismo proponente.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ROJAS BARAHONA JULIO ALBERTO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CéDULA DE CIUDADANíA - 1120569409
NIT : 1120569409-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : SAN JOSE DEL GUAVIARE

Se observa que el proponente JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA, en su matrícula mercantil, registra el siguiente establecimiento de comercio:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : ANDIDE
MATRICULA : 15906
FECHA DE MATRICULA : 20131112
FECHA DE RENOVACION : 20200623
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
DIRECCION : MZ U1 CASA 13
BARRIO : VILLA ANDREA
MUNICIPIO : 95001 - SAN JOSE DEL GUAVIARE

Respecto del cual, no puede afirmarse, que corresponde a una persona jurídica, como refiere el observante. Toda vez que, acorde a las disposiciones del Código de Comercio, articulo 515, el establecimiento de comercio corresponde a un "*conjunto de bienes organizados por el empresario para realizar los fines de la empresa. Una misma persona podrá tener varios establecimientos de comercio y, a su vez, un solo establecimiento de comercio podrá pertenecer a varias personas, y*

destinarse al desarrollo de diversas actividades comerciales", en tal sentido, no tienen personería jurídica propia ni son titulares de derechos y obligaciones.

Igualmente se consultó a la mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente, a efectos de verificar si el proveedor se encontraba relacionado con proveedores plurales y/o asociado a otro usuario, recibiendo como respuesta que, el número de identificación 1120569409, corresponde a persona natural, no asociada a proveedores plurales.

Por lo anterior, no se acepta la observación y se mantiene el resultado de la evaluación.

OBSERVACION N. 2



Registro Mercantil

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Razón Social	**ROJAS BARAHONA JULIO ALBERTO**
Sigla	
Cámara de Comercio	SAN JOSE
Número de Matrícula	0000015167
Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA 1120569409
Último Año Renovado	2018
Fecha Renovación	20181016
Fecha de Matrícula	20121211
Fecha de Vigencia	99991231
Estado de la matrícula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoría de la Matrícula	PERSONA NATURAL
Empleados	1.00
Afiliado	No

Comprar Certificado

Actividades Económicas

* 2599 - Fabricacion de otros productos elaborados de metal n.c.p.
* 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periferico y programas de informatica
* 6312 - Portales web
* 6311 - Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas

Según las actividades reportadas en el registro mercantil anexo en la documentación, no tiene relación con elementos publicitarios impresos, igualmente en la experiencia reportada no se especifica relación con avisos luminosos.

RESPUESTA DEL SENA OBSERVACION N. 2

Se procede a realizar la verificación, observando que el interesado, en su observación, se refiere al registro mercantil del proponente JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA, en el cual se puede leer como última fecha de renovación, el año 2018. Documento que no corresponde al presentado en la oferta del proponente, toda vez que se exigió renovado a vigencia 2020.

En el documento evaluado, se puede observar las siguientes actividades económicas:

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : Publicidad

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4741 – COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7310 – PUBLICIDAD
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 – CATERING PARA EVENTOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4761 – COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIODICOS, MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA

Dentro de las cuales se registra la 7310. Acorde a la información registrada en el análisis de sector, en el cual se evidencio que las empresas que contrataron este tipo de necesidad, tienen en común la actividad económica 7310 que corresponde a PUBLICIDAD. Esta actividad económica según la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES

ECONÓMICAS, incluye: El suministro de una completa gama de servicios de publicidad (mediante recursos propios o por subcontratación), incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, ***producción de material publicitario*** y utilización de los medios de difusión.

Por lo anterior, no se acepta la observación y se mantiene el resultado de la evaluación.

II. INFORME DE SUBSANABLES

No se presentó solicitud de subsanación.

III. INFORME FINAL DE EVALUACION

No.	PROPONENTE
1	JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA

El Proponente JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos.

El Proponente JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA, **CUMPLE** con los requisitos Técnicos.

RESULTADO FINAL DEL PROPONENTE: El Proponente JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA, cumple con los requisitos jurídicos y técnicos, razón por la cual se acepta la propuesta.

CONCLUSION:

Revisada y analizada la propuesta en todos los aspectos estipulados en la invitación publica, se considera que este es el resultado final de evaluación, por lo cual se recomienda adjudicar al proponente JULIO ALBERTO ROJAS BARAHONA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.120.569.409, por un valor $ 1.300.000 en las condiciones y términos establecidos en la invitación pública No. MC- GVR-014-2020.

En San Josè del Guaviare, el dia veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020)

Bibiana Sánchez Ramírez
Profesional Contratación Bienes y Servicios
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare.